¿PORQUÉ LOS CONCEJALES NO PUEDEN REALIZAR LAS SESIONES ORDINARIAS Y REUNIONES DE COMISIÓN PRESENCIALES?

Si nos detenemos a pensar en todas las recomendaciones circulantes para no contagiarse el coronavirus, podremos llegar a la conclusión que una de las más importantes es **mantener distancia social y utilizar barbijo, junto con alcohol en gel o rebajado para esterilizar las manos.**

Desde esas premisas y ahora que la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el pedido de sesiones virtuales efectuado por Cristina Fernández, por ser algo no legislado ni regulado y sin seguridad jurídico -legal, podríamos aventurar que se puede sesionar sin público, separando las bancas y tomando todas las medidas precautorias con el fin de sancionar leyes y ordenanzas, ganándose cada funcionarios sus dietas como corresponde y no sin hacer absolutamente nada, porque esto es lo que rechaza la sociedad toda.

Si muchos de nosotros podemos ir al mercado, hacer la cola de un cajero, tomando precauciones y manteniendo distancia social hace casi mes y medio y no nos contagiamos, menos se van a contagiar los funcionarios mencionados que tienen todos los medios disponibles a su alcance para extremar los cuidados, inclusive antes de comenzar las sesiones pueden hasta hacerse un isopado para descartar eventuales contagiados de COVID-19.

Un país, una gobernación o una intendencia municipal, no puede ser manejado por Decretos de Necesidad y Urgencia o Resoluciones administrativas que no tienen control legislativo.

Asi como muchos pueden moverse para alguna reunión, para abrir un comedor comunitario y hacer política bajo la bandera de una solidaridad que después desaparece, bien pueden hacer una video conferencia, con el objetivo de ver la manera de volver a legislar desde sus bancas y mostrarle a la sociedad que tienen iniciativas para acompañarla y mejorar su calidad de vida, más allá de que no han sido hasta el momento, un ejemplo de solidaridad, lo deberían ser como funcionarios públicos, evitando que estemos en un Estado cuasi feudal, dónde bajo la excusa de combatir la pandemia, se avanza sobre otros temas y derechos, sin que gran parte de la sociedad afectada tenga pueda ejercer su defensa, sin tener voz y voto por medio de quienes teóricamente dicen representarlos, simplemente porque no lo están haciendo y aunque en la práctica política diaria esa representación política que dicen tener representa intereses diversos, es necesario que las Instituciones del estado comiencen a funcionar, tal como lo hacen los médicos, los enfermeros, los bomberos, las Fuerzas de Seguridad y policiales y muchos otros cuya lista es interminable ¿o los funcionarios fueron “construidos” de otro material que los hace diferentes y más vulnerables?